

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,462.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,133.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,045.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 51.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 366.00

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendía No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56
Correo Electrónico: dgboya@prodigy.net.mx

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

Sonora

Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
FEDERAL
AVISOS
Índice en la página 41

TOMO CLXXXII
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 4
LUNES 14 DE JULIO AÑO 2008

Junta de Caminos del Estado de Sonora
Coordinación de Contratos, Estimaciones y Precios Unitarios
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 015

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Sonora, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, a través de la Junta de Caminos, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

Table with 6 columns: No. de licitación, Costo de las bases, Fecha límite para Compra de las Bases e Inscripción, Junta de aclaraciones, Visita al lugar de la obra o los trabajos, Presentación y apertura de de proposiciones. Includes rows for 55070013-065-08 and 55070013-066-08.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en: Blvd Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora, los días: Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 9:00 A 14:30. La forma de pago es: en la Junta de Caminos del Estado, en efectivo o con Cheque Certificado o de Caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* Recursos del Programa Estatal Directo, Oficio de Autorización No. SH-ED-08-217, de fecha 16 de Junio del 2008.

* Los interesados a su elección podrán presentar sus propuestas, ya sea por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica. Ello de conformidad con el Art. 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

* La junta de aclaración se llevará a cabo en: Sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicado en: Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora.

- * Anticipos - El 10% para inicio de la obra correspondiente y el 20% para la compra y producción de materiales.
* La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo, en las Oficinas de la Residencia de la Junta de Caminos, de donde corresponda la obra.
* No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
* El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.
* Se invita a la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Hacienda, para que participen en los actos de la presente licitación.
* Se invita a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de apertura de propuestas y fallos, este registro lo deberá realizar por lo menos con 48 horas de anticipación a los mismos.

Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en la presente licitación.
a).- Capital contable mínimo requerido, b).- acreditación de la personalidad jurídica, c).-Registro actualizado en la Cámara que le corresponde (opcional), d).- Relación de los contratos en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; e).- capacidad técnica; f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; g).- Recibo por la compra de bases; h).- Acreditación de capacitación; i).- Escrito en el que manifieste domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación; j).- Copia de identificación oficial vigente; y k).- Declaración de integridad. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia. Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y 31 de su Reglamento, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la proposición solvente más baja. Forma de pago.- 20 días naturales posteriores a la autorización de la estimación.

Hermosillo, Sonora a 14 de Julio del 2008

ING. GILBERTO RIVERA FELIX
DIRECTOR GENERAL
-Rúbrica

BOLETIN OFICIAL

LUNES 14 DE JULIO DEL 2008

No. 4

LUNES 14 DE JULIO DEL 2008

No. 4

BOLETIN OFICIAL

- Bienes de Leonor Valdez Salcido 36
Bienes de Manuel Galindo Tapia
Bienes de Irma Fernanda Salido Araya
Bienes de Félix Javier Reyes Rodríguez
Bienes de María González Macías y otro
Bienes de Ana Isabel Osuna Zamudio
Bienes de Guadalupe Francisco Martínez
Bienes de Rafael Gutiérrez Escobar y otro
Bienes de José Jesús Noriega Morales
Bienes de María del Carmen Arangure Arenas
Bienes de Rosa de Guadalupe Vázquez Vázquez
Bienes de Eladia Fernández Aguirre
Bienes de Manuel Lira García
Bienes de María Antonia Cota Berrellez viuda de Rodríguez 38
Bienes de Concepción Barreras de Grijalva y otro
Bienes de Maño Partida Rodríguez y otra
Bienes de José Cuevas Ayala y otra
Bienes de Eleazar Guerrero Cota
Bienes de José Ramón Osuna Brambila
Bienes de José Luis Alvarado Medina
Bienes de Francisco Flores Cortez 39
Bienes de Antonia Verdugo viuda de Orduño
Bienes de Catalina Mireles Hernández
Bienes de Virginia Islas López
Bienes de Luis Sarabia García y otra
Bienes de Rubén Peralta Contreras
Bienes de Jorge Enrique Paez Salazar
Bienes de Rubén Obregón Mange 40

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Luis Fernando Quiroz Martínez 27

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Rosa Icela Seym Frías 28

Promovido por Norma Alicia Cota Fierro 29

Promovido por Sergio Mancillas López 29

Promovido por Rafael Lagarda Ramos 29

Promovido por Emma Cecilia Paredes Gonzáles 30

Promovido por Ana María Velderrain Rodríguez 30

Promovido por Margarita Gerardo García 30

Promovido por María del Carmen Coronado Madrid 30

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Martha Lorena Alcala Mora 31

Promovido por Guadalupe Lorena González Herrera 31

Promovido por Patricia Guadalupe López Sandoval 31

Promovido por Irene Araiza Nogales 31

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. María del Refugio Pablos Rivera(4) 32

Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres(3) 32,33

AVISOS NOTARIALES

Bienes de María Maclovia Parra Oviedo 34

Bienes de José Rubén Inzunza López 34

Bienes de Clemente Lara Coronado y otra 34

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de María Loreto Rosas Osuna viuda de Flourie 35

Bienes de Juan Francisco Morales Valencia 35

Bienes de María Estefana Salas Salazar y otro 35

Bienes de Carmen Cota Amparano 35

Bienes de Raúl Cano Meraz 35

Bienes de Gabriel Meraz Rodríguez 35

Bienes de José Luis Sánchez Montiel 35

Bienes de José María Llanos Molina 35



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 2

PARA EMPLAZAR A CÉSAR JAVIER GAMBOA ORTEGA.

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del juicio agrario número 126/2007, promovido por el núcleo agrario denominado ADOLFO LÓPEZ MATEOS, Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, en el que pretende la nulidad del procedimiento que dio origen al título de propiedad número 916782 bajo el expediente 915570, expedido por la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA a favor de CÉSAR JAVIER GAMBOA ORTEGA, con superficie de 200.00.00 aproximadamente, sobre tierras que dicen pertenecen al ejido ADOLFO LÓPEZ MATEOS, Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, por dotación de ejido de veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve, y que como consecuencia se declare la nulidad absoluta del título de propiedad 916782 y se ordene al REGISTRO AGRARIO NACIONAL la cancelación de los folios de inscripción del referido título de propiedad, así como la cancelación de los folios de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, y por último le reclama la desocupación y entrega inmediata por parte de CÉSAR JAVIER GAMBOA ORTEGA del terreno al ejido actor y que se abstenga de perturbarlo en la posesión y titularidad de dicho terreno.

De conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria, SE LE EMPLAZA para todos los efectos legales correspondientes, para que comparezca a deducir sus derechos en la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, cuya celebración se encuentra señalada para LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, en el local que ocupan las oficinas de este Tribunal, sito en Calle México No. 114 entre calle Madero y Reforma, Zona Centro de esta Ciudad de Mexicali, Baja California. Se previene al demandado para que comparezca el día y hora que ha quedado señalado, ha manifestar lo que a su derecho convenga, así como presentar los documentos que obran en su poder para acreditar sus excepciones, presentar a los testigos y peritos que quiera sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le precluirá el derecho para aportar pruebas. Se le hace saber que la carga probatoria para justificar su acción o excepciones, le corresponde precisamente a las partes, conforme al numeral 187 del ordenamiento legal invocado; previniéndosele para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio que se ubique en la sede de ese Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones aún las de carácter personal le será practicadas en los estrados del Tribunal, conforme al artículo 173 de la Ley Agraria. Igualmente deberá comparecer debidamente asesorado. Se le enterara que las copias de los autos que se le notifican están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones dentro de un plazo de DIEZ DÍAS, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Diario de Circulación en la Región de General Plutarco Elías Calles, Sonora; en la Presidencia Municipal de General Plutarco Elías Calles, Sonora, y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos legales correspondientes.



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 2, MEXICALI, B.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA MIA JESÚS VALENZUELA TORRES.

COPIA SIN VALOR



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 2

EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

C. CONSUELO SIERRA RIVAS

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del juicio agrario número 330/2007, relativo al ejido EL CHAMIZAL, Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, promovido por MARÍA LUISA MORALES DUEÑAS en contra de la arriba citada.

De conformidad con los artículos 173 de la Ley Agraria y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, SE LE EMPLAZA, con todos los efectos previstos por el diverso 328 del último ordenamiento legal invocado, en términos de los acuerdos dictados por este Tribunal de fechas doce de septiembre de dos mil siete, y veintidós de mayo de dos mil ocho, para que comparezca a producir contestación a la demanda enderezada en su contra por MARÍA LUISA MORALES DUEÑAS, en la que le demanda se le reconozca el mejor derecho a la sucesión de los bienes ejidales que correspondieron a su extinto padre JUAN MORALES MORA, en el poblado EL CHAMIZAL, Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, y en consecuencia se le declare la calidad de ejidatario en sustitución de su padre, en consecuencia de lo anterior, se ordene a la DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN SONORA, realice las anotaciones correspondientes a efecto de que de de baja a JUAN MORALES MORA, y la alta de MARÍA LUISA MORALES DUEÑAS, como ejidatario en el núcleo agrario citado, y se expida a su favor los certificados correspondientes.

Debiendo presentarse a las audiencias previstas por el artículo 185 de la Ley Agraria, misma que tendrá lugar a LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, en el local que ocupan las oficinas de este Tribunal, sito en Calle México No. 114 entre calle Madero y Reforma, Zona Centro de esta Ciudad de Mexicali, Baja California. Se le previene para que comparezca el día y hora que ha quedado señalado.

Diligencia en la que habrá de presentar los documentos que obran en su poder para acreditar sus defensas, presentar a los testigos y peritos que quiera sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria, es decir le precluirá el derecho para contestar la demanda, hacer valer defensas y excepciones y ofrecer pruebas y el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte.

Se le hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas, le corresponde precisamente a ella, conforme al numeral 187 del ordenamiento legal invocado; previniéndosele para que en su comparecencia o en su primer escrito señale domicilio que se ubique en la sede de ese Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones aun las de carácter personal le serán practicadas en los estrados del Tribunal, conforme al artículo 173 de la Ley Agraria. Igualmente deberá comparecer debidamente asesorada, dado que la actora acreditó abogados.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones dentro de un plazo de DIEZ DÍAS, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Diario de Circulación en la Región de Plutarco Elías Calles, Sonora; en la Presidencia Municipal de Plutarco Elías Calles, Sonora, y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos legales correspondientes.

En Mexicali, Baja California, a los dos días del mes de junio del año dos mil ocho.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA MA JESÚS VALENZUELA TORRES.

ESTATAL

JUNTA DE CAMINOS Convocatoria 015.

..... 2

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 2 Emplazamiento a varias personas de los poblados Adolfo López Mateos, El Chamizal y San José ubicados en los municipios de Plutarco Elías Calles y San Luis Río Colorado, Sonora.

..... 3 a 6

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 7 a 40

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

María del Carmen Ramírez Valenzuela

..... 7

Lic. Víctor Francisco Corral Celaya

Jorge Armando Tovar Padilla

HSBC México, S.A.

Banco Nacional de México, S.A.

Rodolfo Agustín Gutiérrez Sánchez

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Lic. Luis Alberto León León

Patrimonio Creciente, A.C.

Financiamientos Integrales del Noroeste, S.C.

Jesús Esparza Reyes

..... 8

..... 10

..... 11

..... 12

JUICIOS HIPOTECARIOS

Bancrecer, S.A.

Blanca Irene Oviedo Casillas

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.

Roberto Beltrán Rascón

I.n.f.o.n.a.v.i.t.

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.

Metrofinanciera, S.A. de C.V.

..... 13

.....(8) 13 a 20

..... 15

.....(5) 16 a 20

..... 17

.....(4) 19 a 21

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.

Promovido por Alfonso Rodríguez Mercado

Promovido por Ana Alicia Muñoz Cañez

.....(14) 21 a 27

..... 22

..... 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. RUBEN PERALTA CONTRERAS, PROMOVIDO POR LA C. BERTHA MEZA SANCHEZ Y/O BERTHA MESA SANCHEZ, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL 2008.- EXPEDIENTE NUMERO 71/08.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 24 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A2443 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 997/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ENRIQUE PAEZ SALAZAR.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A2444 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN LUIS RIO COLORADO; RADICOSE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN OBREGON MANGE, PROMOVIDO POR LORENA OBREGON MANGE, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE 587/2008, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 02 DE JULIO DE 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A2445 4 7

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 2

EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

FRANCISCO GARCIA MONREAL Y FAUSTINO ISLAS PONCE, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INDUSTRIAL DE SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

En los autos del juicio agrario número 274/2007, promovido por MARÍA RAFAELA NAVARRO DUARTE Y TRINIDAD NORIEGA NAVARRO, en el que pretende se declare la inexistencia, nulidad absoluta y la cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del contrato de compraventa celebrado entre la Comisión Colonizadora Zona Norte número 3, en el Estado de Sonora y FRANCISCO GARCÍA MONREAL el ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, respecto de una superficie de terreno de 41-72-40 hectáreas, y de la que dicen tienen posesión física y jurídica, por lo que, la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA dio trámite a la solicitud que presentaron respecto a ese bien inmueble presunto Terreno Nacional; igualmente reclama la inexistencia, nulidad absoluta y la cancelación de la inscripción del título 0099240 del expediente 2449 tramitado por la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA a favor de MARÍA AMPARO AGUIRRE ANGULO, sobre el predio denominado BORDO DE PIEDRA del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, sobre el cual se estableció la COLONIA HIDALGO BORDO DE PIEDRA, sobre el lote número P.1.23, sección D.A.D, con superficie de 41-72-00 hectáreas; la nulidad e inexistencia del título 0069240 del expediente 2449, que ampara terreno que se sobrepone a la superficie que los promoventes dicen tener en posesión; la inexistencia y nulidad del título de propiedad número 0036914 del expediente 72842 expedido por la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA a favor de FRANCISCO RAZCON TELLECHEA, que ampara el predio denominado INNOMINADO, del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, dentro del cual se estableció la COLONIA DE DISTRITO DE ALTAR Y CABORCA; así como la inexistencia y cancelación de la inscripción de la escritura pública número 15204 volumen 253 de la Notaría Pública Número 71, con ejercicio y residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, la cual protocoliza el contrato de compraventa celebrado por FRANCISCO GARCÍA MONREAL Y MARÍA AMPARO AGUIRRE DE MEDINA, así como la inexistencia y cancelación de la escritura pública 3251 volumen 121 de la Notaría Pública número 97, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, que protocoliza el contrato celebrado por una parte ROGELIO ITURRALDE CELAYA, Apoderado de MARÍA AMPARO AGUIRRE DE MEDINA y por otro GERMÁN MARTÍNEZ GÓMEZ, igualmente reclaman la inexistencia y la cancelación de la inscripción en el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de la escritura pública número 4049 volumen 130 de la Notaría Pública Número 97, con ejercicio y residencia en la ciudad Hermosillo, Sonora, en la que se protocolizó el contrato de compraventa celebrado por una parte por GERMÁN MARTÍNEZ GÓMEZ y por la otra la negociación denominada INDUSTRIAL DE SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.; de conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria, SE LES EMPLAZA para todos los efectos legales correspondientes, para que comparezcan a deducir sus derechos en la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, cuya celebración se encuentra señalada para LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE

SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, en el local que ocupan las oficinas de este Tribunal, sito en Calle México No. 114 entre calle Madero y Reforma, Zona Centro de esta Ciudad de Mexicali, Baja California. Se previene a los demandados para que comparezcan el día y hora que ha quedado señalado, ha manifestar lo que a su derecho convenga, así como presentar los documentos que obran en su poder para acreditar su acción, presentar a los testigos y peritos que quieran sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le precluirá el derecho para aportar pruebas. Se les hace saber que la carga probatoria para justificar su acción, les corresponde precisamente a ellas, conforme al numeral 187 del ordenamiento legal invocado; previniéndoseles para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio que se ubique en la sede de ese Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones aún las de carácter personal les serán practicadas en los estrados del Tribunal, conforme al artículo 173 de la Ley Agraria. Igualmente deberán comparecer debidamente asesorados. Se les entera que las copias de los autos que se le notifican están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones dentro de un plazo de DIEZ DÍAS, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Diario de Circulación en la Región de San Luis Río Colorado, Sonora; en la Presidencia Municipal de San Luis Río Colorado, Sonora, y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos legales correspondientes.

En Mexicali, Baja California, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil ocho.



LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA MA JESÚS VALENZUELA TORRES.

COPIA SIN

HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 395/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIA ESPINOZA PINALES.- RUBRICA. A2436 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0254/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS ALVARADO MEDINA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA. A2437 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA.

EDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO FLORES CORTEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DOS MIL OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 669/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA. A2438 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA.

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA VERDUGO VIUDA DE ORDUÑO, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2008, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 1321/05.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADIS DIAZ CASTRO.- RUBRICA. A2439 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. CATALINA MIRELES HERNANDEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1191/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA. A2440 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA ISLAS LOPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 985/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA. A2441 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS SARABIA GARCIA Y ADELA RIVERA MARTINEZ PROMOVIDO POR ADELA SARABIA RIVERA, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE 542/2008.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SON., A 16 DE JUNIO 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA. A2442 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS 8.00 HORAS DEL DIA 11 DE
AGOSTO 2008, LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 559/2007, RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
MANUEL LIRA GARCIA.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.-
RUBRICA.
A2430 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA ANTONIA COTA BERRELLEZ
VIUDA DE RODRÍGUEZ.- CONVOCASE A QUIENES
CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA Y
ACREEDORES A DEDUCIRLOS EN JUICIO. JUNTA
DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN ESTE
JUZGADO.- A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE
AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE
1044/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA
VEGA.- RUBRICA.
A2431 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE CONCEPCION BARRERAS DE GRIJALVA
Y MANUEL GRIJALVA CARRAZCO; CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DIA CINCO DE
AGOSTO AÑO EN CURSO EN EL LOCAL ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 2276/2008.- EL
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.
A2432 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO.-
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MARIO PARTIDA RODRIGUEZ Y MARIA

TERESA HERNANDEZ VALDEZ, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN, CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE
HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 902/2008.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A2433 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSE CUEVAS AYALA Y MARIA
PRISCILIANA MESEGUER GALLARDO,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS 11:00
HORAS 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 523/2008.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.
A2434 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
POR AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2008,
DICTADO EN EXPEDIENTE NUM. 857-08, RADICASE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ELEAZAR GUERRERO COTA, ORDENÁNDOSE
CITAR PRESUNTOS HEREDEROS Y QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA;
SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA
CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, PARA
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EL
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.
A2435 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSE RAMÓN OSUNA BRAMBILA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ

JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
INDUSTRIAL DE SAN LUIS S.A.- JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO
ORDINARIO MERCANTIL, PRESCRIPCIÓN NEGATIVA
PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN RAMÍREZ
VALENZUELA, EN CONTRA DE USTED,
EMPLAZÁNDOSE CONTESTE DEMANDA DENTRO
DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A
PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, COPIAS
DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA
DE ACUERDOS CIVIL EXP. NO. 426/2008.- SAN LUIS
R.C. SON., JUNIO 13 DEL 2008.- SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-
RUBRICA.-
A2292 2 3 4

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO
DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL
OCHO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NO.
1378/2007, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. LIC.
VICTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU
CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN
PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS
CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S. A. DE C. V., EN
CONTRA DE PRODUCTORES DE BACANORA,
S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN
VIGOR, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE
DEMANDADA PRODUCTORES DE BACANORA,
S.A. DE C.V.: POR MEDIO DE EDICTOS, QUE
HABRÁN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN
OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO EL
IMPARCIAL, AMBOS DE ESTA CIUDAD Y EN LOS
ESTRADO S DE ESTE JUZGADO, POR TRES
VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIÉNDOSELE
POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$400,000.00
(CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.);
COMO SUERTE PRINCIPAL ASÍ COMO EL PAGO
DE LOS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS,
DE IGUAL FORMA SE LE REQUIERE PARA QUE

SEÑALES BIENES DE SU PROPIEDAD QUE
GARANTICEN EL ADEUDO RECLAMADO Y SE LE
HACE SABER, QUE EN TÉRMINOS DEL
ARTICULO 1394 DEL CÓDIGO DE COMERCIO,
TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR
BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES,
PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES
RECLAMADAS, APERCIBIÉNDOSELE, QUE DE
NO HACERLO, ESE DERECHO PASARA A LA
PARTE ACTORA, POR LO QUE SE LE EMPLAZA
HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE
CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS
PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA
EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER,
Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
DE QUE NO HACERLO ASÍ EL JUICIO SEGUIRÁ
EN SU REBELDÍA Y LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTA
DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS
ESTRADO S DE ESTE H. JUZGADO CONFORME
A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1068 Y
1069, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TERMINO
QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA
INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO
QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H.
JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 29
DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE
ALMADA.- RUBRICA.-
A2293 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL, EN EXPEDIENTE NUMERO 378/02
RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO TOVAR
PADILLA EN CONTRA DE AMALIA SILVA
CALLES, SE ORDENO SACAR A REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA EL BIEN MUEBLE QUE
ENSEGUIDA SE DESCRIBE, CONVOCÁNDOSE
POSTORES Y SEÑALÁNDOSE PARA TALES
EFECTOS LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO. PREDIO
RUSTICO LOTE 7-B, FRACCION 8, COLONIA

MELCHOR OCAMPO, CON SUPERFICIE DE 911.6130 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 29.05 METROS CON LOTE 7-B, FRACCION 8 DE LA COLONIA MELCHOR OCAMPO; AL SUR, EN 29.05 METROS CON GOLFO DE CALIFORNIA; AL ESTE, EN 31.38 METROS CON CITADO INMUEBLE; Y AL OESTE, EN 31.38 METROS CON EL MISMO.- SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$266,755.63 M.N. (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS R. C. SONORA, JUNIO 12 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-
A2294 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. REFUGIO MERCADO IBARRA PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 261/2007, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA FLORENCIO ARAGON ALVAREZ Y REFUGIO MERCADO IBARRA, ORDENOSE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS FECHAS DIECINUEVE DE FEBRERO Y NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS

BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE FEBRERO Y NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 16 DEL 2008 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-
A2295 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. FRANCISCO JAVIER ESTEVEZ QUINTANA.- PRESENTE.- EXPEDIENTE 1862/2004, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR SU SESIONARÍA RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. EN SU CONTRA, ANTE ESTE JUZGADO, LA C. LIC. GLORIA SOLEDAD CONDE ORTIZ DICTÓ UNOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCTENTES DICEN: AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA A CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA NOTIFICAR PRIMERAMENTE A DICHO DEMANDADO EN DICHO EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, QUE BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CELEBRÓ MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 56,309, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO 01, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITOS Y SUS RESPECTIVOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL TRAMITADO EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER ESTÉVEZ QUINTANA, CEDIÉNDOLOS A FAVOR DE RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R. L. DE C.V., RECONOCIÉNDOSELE A ESTA ULTIMA SU CARÁCTER DE ACREEDORA Y PARTE ACTORA DENTRO DE DICHO JUICIO; ASÍ MISMO, HÁGASELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES A LA REFERIDA CESIÓN QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, Y QUE SE LE OTORGA UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE PARA EXPRESAR LO QUE A SU DERECHO

1041/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA
A2285 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. RAFAEL GUTIERREZ ESCOBAR Y LORETO CORNEJO VARGAS Y/O MARIA LORETO CORNEJO VARGAS DE GUTIERREZ, RADICADO EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 312/08 DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, SE SEÑALAN LAS 12 HORAS DEL DIA 16 DE JULIO DE 2008.- PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, MISMA QUE SE DESAHOGARA EN LOS ESTRICTOS TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.
A2286 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1102/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS NORIEGA MORALES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A2287 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN ARANGURE ARENAS, PROMOVIDO POR CARMEN AURORA RAMIREZ, HACIÉNDOSELE

SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL OCHO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 848/2008.- H. NOGALES, SONORA, A 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.
A2288 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
NOTIFÍQUESE A : TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA DE GUADALUPE VÁZQUEZ VAZQUEZ, PROMOVIDO POR JULIÁN LOPEZ SERVIN, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 862/2008.- H. NOGALES, SONORA, A 17 DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.
A2289 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 991/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELADIA FERNANDEZ AGUIRRE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A2291 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONOR VALDEZ SALCIDO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 642/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A2279 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 853/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL GALINDO TAPIA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A2280 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 877/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA FERNANDA SALIDO ARAIZA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A2281 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIX JAVIER REYES RODRÍGUEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE

JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 469/2008.- GUAYMAS, SONORA, A 11 DE JUNIO DEL AÑO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.

A2282 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GONZALEZ MACIAS Y JESUS HUMBERTO HOLGIN GONZALEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (09:00) NUEVE HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 259/07.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.

A2283 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA ISABEL OSUNA ZAMUDIO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 939/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAS CASTRO.- RUBRICA.

A2284 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. GUADALUPE FRANCISCO MARTÍNEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA.- JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE

CONVENGA RESPECTO A LA MISMA.- LO MISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1075 Y 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 2206, 2207, 2210, 2213 Y 2214 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, 2036, 2037, 2040 Y 2041 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y 5, 140 Y 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL DE COMERCIO. AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A CINCO DE ENERO DEL DOS MIL CINCO.- VISTA LA CUENTA QUE ANTECEDE, SE TIENE POR PRESENTE A SERGIO BAYLISS BERNAL, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., ANTE DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.N.C., TAL Y COMO LO ACREDITA CON COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 44,059 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 136, CON EJERCICIO T RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL, PERSONALIDAD QUE SE LE RECONOCE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE SE TIENE DEMANDADO EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL A FRANCISCO JAVIER ESTEVEZ QUINTANA POR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES INDICADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASÍ MISMO, SE LE TIENE HACIENDO PARA TALES EFECTOS LAS MANIFESTACIONES FÁCTICAS Y LEGALES QUE CONSIDERO APLICABLES AL CASO CONCRETO, LAS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDAS INTEGRAMENTE EN OBVIO DE REPETICIONES INNECESARIAS.- DEMANDA QUE SE ADMITE POR ESTAR ARREGLADA CONFORME A DERECHO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1377 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. - REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NUMERO DE ORDEN QUE LE CORRESPONDA.- EMPLÁCESE A LA DEMANDADA HACIÉNDOSELE ENTREGA DE LAS COPIAS DE TRASLADO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTA QUE SE PUBLIQUEN EN LOS

ESTRADOS DE ESTA JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1068 Y 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.- ASÍ MISMO, SE TIENE SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE LONDRES NUMERO 45, INTERIOR "A", ENTRE BOULEVARD HIDALGO Y DOCTOR PALIZA, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD Y AUTORIZANDO PARA QUE INTERVENGA EN EL PRESENTE ASUNTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 74 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL A CESAR ENRIQUE LENDO PÉREZ, Y ÚNICAMENTE SE AUTORIZA PARA INTERVENIR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 174 DEL MISMO CÓDIGO A RAMÓN ANTONIO BALDENEBRO GARDUÑO, JOSÉ ALBERTO CORONEL FONTES, PEDRO ALBERTO HEREDIA GONZÁLEZ Y MARTHA LYDIA MARTÍNEZ RUELAS, HASTA EN TANTO NO ACREDITEN ESTAR REGISTRADOS EN EL LIBRO DE ABOGADOS DE ESTE JUZGADO.- CABE PRECISAR QUE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO SE REGISTRARÁ POR LAS NORMAS PUBLICADAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO ANTERIORES A LAS REFORMAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 23 DE JULIO DE 1996. NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, LICENCIADA GLORIA SOLEDAD CONDE ORTIZ, ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ROGELIO CRUZ MORALES, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- CONSTE.- AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A DOS DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.- VISTA LA PROMOCIÓN NUMERO 523, SE TIENE POR PRESENTE A WALTERIO GABRIEL BECERRIL RUIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR S. DE R. L. DE C. V., TAL Y COMO LO ACREDITA CON COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 99,497, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 74, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, PERSONALIDAD QUE SE LE RECONOCE PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, Y COMO LO SOLICITA, CON TAL CARÁCTER SE LE TIENE MODIFICANDO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA INTERPUESTA EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER ESTEVEZ QUINTANA, MODIFICÁNDOLA BAJO LOS PRECISOS A QUE SE REFIERE EN EL ESCRITO QUE SE

ATIENDE, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EMPLÁCESE AL DEMANDADO BAJO LOS PRECISOS TÉRMINOS DE LOS AUTOS, DE FECHA 05 DE ENERO DE 2005, 03 DE MARZO DE 2006 Y DEL PRESENTE AUTO, DEBIÉNDOSELE CORRER CON EL TRASLADO CORRESPONDIENTE COPIA DE TALES AUTOS Y DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.- LO ANTERIOR PATA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, Y 230 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- AUTO.— EN HERMOSILLO, SONORA, A TRES DE MARZO DEL DOS MIL SEIS.- " ... CONSECUENTEMENTE AL ACTUALIZARSE LA HIPÓTESIS EN-REFERENCIA, SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO A FRANCISCO JAVIER ESTEVEZ QUINTANA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HÁGASELE SABER QUE TIENE EL TERMINO DE TREINTA DÍAS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Y OPGONA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1068 Y 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1075, 1079 Y 1378 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, Y LOS ARTÍCULOS 5, 140 Y 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL DE COMERCIO.- LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE MAYO DE 2008.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-

A2296 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 2465/1996 PROMOVIDO POR C. RODOLFO AGUSTÍN GUTIERREZ SÁNCHEZ VS. NANCI OLIVIA NAVARRO NAVARRO DE LAM Y JOSE FRANCISCO LAM FELIX SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO Y SUS COSTRUCCIONES, MARCADA CON EL NUMERO 8 DE LA MANZANA XII, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 31, AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA PLAN DE AGUA PRIETA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 7, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 9; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 185,127, VOLUMEN 328, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 1992, A NOMBRE DE NANCI OLIVIA NAVARRO NAVARRO DE LAM Y JOSE FRANCISCO LAM FELIX, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$356,000.00 (SON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS INTERESADOS EN SER POSTORES QUE COMPAREZCAN AL JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, Y SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO PARA COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADO EL REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO BANCARIA.- HERMOSILLO SONORA A 16 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANALIN PEÑA MUNGUÍA.- RUBRICA.-

A2353 2 3 4

DIA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 593/08.- GUAYMAS, SONORA, A ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA AMEZQUITA.- RUBRICA.-

A2272 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESTEFANA SALAS SALAZAR Y EDUARDO ROMERO VEGA. CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS DIEZ HORAS DEL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE 672/2008.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 16 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-

A2273 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN COTA AMPARANO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 670/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-

A2274 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL CANO MERAZ 780/08, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE AGOSTO DOS

MIL OCHO, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A2275 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL MERAZ RODRIGUEZ 854/08.- CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DOS MIL OCHO, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A2276 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO,
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS SANCHEZ MONTIEL.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 12:00 HRS. DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 202/07.- CANANEA, SONORA, 27 DE MAYO DE 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.-

A2277 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA LLANOS MOLINA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS, VEINTIUNO DE AGOSTO DOS MIL OCHO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 990/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A2278 1 4

A2412 3 4 5

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 52
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL
POR INSTRUMENTO NUMERO QUINCE MIL
DOSCIENTOS CUATRO, VOLUMEN CENTÉSIMO
SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO, DE FECHA DIECIOCHO
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, LOS SEÑORES ISIDORO
MORENO PARRA Y JAVIER ALBERTO MORENO
LIMON, RECONOCIERON LA PLENA VALIDEZ Y
EXISTENCIA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO,
OTORGADO POR LA SEÑORA MARIA MACLOVIA
PARRA OVIEDO, A SI MISMO EL SEÑOR JAVIER
ALBERTO MORENO LIMON, ACEPTO LA HERENCIA
INSTITUIDA A SU FAVOR, A BIENES DE LA SEÑORA
MARIA MACLOVIA PARRA OVIEDO, ACEPTANDO EL
CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR ISIDORO MORENO
PARRA, DE LA CITADA SUCESIÓN Y MANIFIESTAN
QUE PROCEDERÁN A LA FORMALIZACIÓN DE
INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CD.
OBREGON, SONORA, A JUNIO 3 DE 2008.- TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 52.- LIC. ADRIAN
MANJARREZ DIAZ.- RUBRICA.
A2269 1 4

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 52
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL
QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO
15,429 VOLUMEN CLXXIII DE FECHA VEINTIOCHO
DE MAYO DEL DOS MIL OCHO SE ABRIÓ LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA EN ESTA NOTARIA
PUBLICA 52 CON RESIDENCIA EN CIUDAD
OBREGON, SONORA, A BIENES DE JOSE RUBEN
INZUNZA LOPEZ LA CUAL FUE DENUNCIADA POR
LA HEREDERA EN BASE EN EL TESTAMENTO
OTORGADO POR EL DE CUJUS EN TESTAMENTO
PUBLICO ABIERTO, LO QUE SE NOTIFICA A LA
HEREDERA BLANCA NIVIA SOLORZANO DREW,
ACREEDORES Y PERSONAS QUE SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA.- CIUDAD OBREGON,
SONORA, JUNIO 2 DE 2008.- TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NO. 52.- LIC. ADRIAN
MANJARREZ DIAZ.- RUBRICA.
A2270 1 4

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 100
ALAMOS, SONORA.

AVISO NOTARIAL
SE DA A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA
974 OTORGADA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, EN
FECHA 23 DE AGOSTO DE 2007, COMPARECIÓ
DOLORES LARA VILLEGAS, A TRAMITAR SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES
CLEMENTE LARA CORONADO Y AURORA VILLEGAS
MENDOZA, EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE
RADICA LA SUCESIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL
ARTICULO 835 BIS DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, ACEPTA
LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA.
CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO
DEDUCIR DERECHOS OFICINAS MATAMOROS S/N
CIUDAD.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO CIEN, ALAMOS, SONORA.
A2429 4 7

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
MARIA LORETO ROSAS OSUNA VIUDA DE FLOURIE
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE
HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA
CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 541/2008.- GUAYMAS,
SONORA, A 12 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL
GARCIA BRITO.- RUBRICA.
A2271 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JUAN FRANCISCO MORALES VALENCIA,
CONVOCASE. QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE NO.873/99 RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO
POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A. ,
INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO
FINANCIERO BANORTE CONTRA JESUS
ENRIQUE LIZARRAGA MURGA Y ALICIA
AMALIA LECHUGA HERNANDEZ DE
LIZARRAGA SE ORDENO SACAR A REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA, UBICADO EN CALLE
TEHUANTEPEC NO.597 NORTE FRACCION
CENTRAL LOTE 8 MANZANA "G"
URBANIZABLE 36 AMPLIACION DE LA
COLONIA CHAPULTEPEC DE ESTA CIUDAD
SUPERFICIE 87.50 METROS CUADRADOS,
COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 12.50
METROS CON FRACCION NORTE LOTE 8;
SUR 12.50 METROS CON FRACCION SUR
LOTE 8; ESTE 7.00 METROS CON CALLE
TEHUANTEPEC; OESTE 7.00 METROS CON
LOTE 9 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA
CIUDAD BAJO EL NUMERO 79,142 VOLUMEN
200 DE LA SECCION PRIMERA REMATE
VERIFICARSE 12 AGOSTO 2008 8:30 HORAS,
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTES DE \$235,000.00
(DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS
00/100 M.N.). CONVOCASE A POSTORES Y
ACREEDORES.- CD. OBREGON, SON., JUNIO
23 DEL 2008.- C. SECRETARIA PRIMERA
ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAH
BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2354 2 4 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.-
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1673/2004, RELATIVO
AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
POR EL LICENCIADO LUÍS ALBERTO LEÓN LEÓN,
EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE
SANTA FE DE HERMOSILLO A.C., EN CONTRA DE
MARÍA JESÚS CONTRERAS BORBOA, GASTÓN
VILLA AYALA Y MARÍA GÓMEZ MURRIETA, EL C.
JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTE

DISTRITO JUDICIAL MANDO REMATAR EN
PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL
SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO Y SU
CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL
NUMERO 360016789029, IDENTIFICADO COMO
LOTE NUMERO 29, MANZANA XXIII, DE LA COLONIA
LOS VIRREYES, DE ESTA CIUDAD, CON
SUPERFICIE DE 126.75 METROS CUADRADOS, CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE EN: 6.50 METROS CON CALLE MARIANO
JIMÉNEZ; AL SUR EN: 6.50 METROS CON LOTE 4;
AL ESTE EN: 19.50 METROS CON LOTE 30; Y AL
OESTE EN: 19.50 METROS CON LOTE 28; MISMO
QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE
ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 44,692, VOLUMEN 35
DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO
CINCO, CON FECHA 07 DE JUNIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. POR LO QUE
SE ORDENA CONVOCAR A POSTORES Y
ACREEDORES INTERESADOS POR MEDIO DE
PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES
DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL
DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL
IMPARCIAL Y ESTRADOS DE DE ESTE H. JUZGADO
A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE
AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA
LUGAR EN PRIMERA ALMONEDA EL REMATE EN
ESTE H. JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE DEL
REMATE LA CANTIDAD DE \$316,000.00 (SON
TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.);
Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-
HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DEL 2008.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A2361 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 1643/07, JUICIO
ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR
PATRIMONIO CRECIENTE, A.C. CONTRA LOS CC.
ROSA BELIA HOLGUIN CHA Y JOSE ARCADIO
GARCÍA ARVIZU, SE ORDENO POR EL C. JUEZ
PRIMERO DE LO MERCANTIL SACAR A REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO
EL DIA 05 DE AGOSTO DEL 2008, A LAS NUEVE
HORAS, EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO DE
LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO,

SONORA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:
1.- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 4, DE LA MANZANA 65, DEL CUARTEL XII, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 112.50 M2, Y CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA SOBRE EL MISMO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 5.00 METROS, CON AVENIDA LEOCADIO SALCEDO; AL SUR, EN 5.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 12; AL ESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE NÚMERO 5, Y; AL OESTE, EN 22.50 METROS, CON RESTO DEL LOTE NÚMERO 4.
2.- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 4, DE LA MANZANA 65, DEL CUARTEL XII, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 112.50 METROS, Y CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA SOBRE ÉL MISMO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 5.00 METROS, CON AVENIDA LEOCADIO SALCEDO; AL SUR, EN 5.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 12; AL ESTE, EN 22.50 METROS, CON RESTO DEL LOTE NÚMERO 4 Y; AL OESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE NÚMERO 3. DICHOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS, A NOMBRE DEL SR. JOSE ARCADIO GARCIA ARVIZU EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO LOS NÚMEROS 17,804 Y 17,805, RESPECTIVAMENTE, AMBOS DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 72, CON FECHA 23 DE ENERO DE 1975. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$386,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. SE HACE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADOS, QUE PUEDEN COMPARECER AL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, A FIN DE QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DE CRÉDITO AUTORIZADA, PARA EFECTO DE DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DE LOS BIENES QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE; BOLETA CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER AL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL, DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA MISMA COMO CONSTANCIA DE DEPOSITO PEDIDA POR LA INSTITUCION BANCARIA

AUTORIZADA.- HERMOSILLO, SON., A 25 DE JUNIO DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANALIN PEÑA MURGUÍA.- RUBRICA.-
A2362 3 4 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1644/2007 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "FINANCIAMIENTOS INTEGRALES DEL NOROESTE SOCIEDAD CIVIL" CONTRA DIANA BRISEIDA ESTRADA APODACA Y GENOVEVA LEY CASTRO ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA INMUEBLE Y CONTRUCCION CONSISTENTE PREDIO URBANO LOTE 19, MANZANA 5 LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO YUKUHIMARI DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 72.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 4.50 METROS CON LOTES 2 Y 3; SUR 4.50 METROS CON CALLE CAUQUE; ESTE 16.00 METROS CON LOTE 18-A Y OESTE 16.00 METROS CON LOTE 18-B, VALOR \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL SERÁ CUBRIENDO DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARÁ OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.- CD. OBREGÓN, SON. 18 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A2410 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ESPARZA REYES EN CONTRA DE RICARDO GUZMÁN MANRIQUEZ, EXPEDIENTE NUMERO 1194/07 JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2008 PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL VEHICULO EMBARGADO CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: MARCA DOGDE CHRLSLEY, LÍNEA CALIVER, MODELO 2007, 4 PUERTAS, CON PLACAS

RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste h. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 0122/2008, ASIMISMO SE LES CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, ASÍ COMO AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL A SU CARGO, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADA CONFESA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y DECLARACION DE PARTE A SU CARGO, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADA CONFESA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y DECLARACION DE PARTE A SU CARGO, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE LE APLICARÁ UNA MULTA DE VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GISELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A2360 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
ILEGIBLE, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: MARIA ENRIQUETA CORDOVA ENCINAS.- RADICASE JUICIO VIA SUMARIA CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerla así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste h. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 270/2008, ASIMISMO SE LES CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, ASÍ COMO AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL A SU

CARGO, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADA CONFESA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y DECLARACION DE PARTE A SU CARGO, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE LE APLICARÁ UNA MULTA DE VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-
A2377 3 4 5

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: MILTON ALBERTO UREÑA BUSTAMANTE, MIGUEL CASTAÑEDA DE LOS SANTOS Y MARIA EVELIA GONZALEZ VAZQUEZ.- RADICASE JUICIO VIA SUMARIA CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste h. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 205/2001, ASIMISMO SE LES CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, ASÍ COMO AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL A CARGO DE MIL TON ALBERTO UREÑA BUSTAMANTE, APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADA CONFESA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y DECLARACION DE PARTE A CARGO DE MILTON ALBERTO UREÑA BUSTAMANTE, APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE LE APLICARÁ UNA MULTA DE VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. ROXANA ZERMEÑO CAMPOS.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 549/2007 RELATIVO AL JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS. EN TREINTA DIAS MÁS. A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO. QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A2325 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. GUADALUPE MINJAREZ TORRES.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 545/2007 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA EN CONTRA DE LUCERO BERENICE MINJAREZ TORRES. HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS AMPLIADO EN QUINCE DIAS MÁS, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO PRESENTE.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A2326 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
FRANCISCO JAVIER PERALES SANTIAGO Y JULIO CESAR HERRERA NEVAREZ.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 726/2007 RELATIVO

AL JUICIO ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA, EMPLAZÁNDOLOS PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA EN CINCO DIAS AUMENTADOS EN VEINTE DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A2327 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. ESPERANZA SUSANA AMADO VALENZUELA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 546/2007 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA, CONTRA USTED EMPLAZANDOLA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TERMINO DE CINCO DIAS MAS QUINCE A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.- A2328 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: CARMEN HERNANDEZ DE JESUS.- RADICOSE JUICIO VIA SUMARIA CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA. POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA

DE CIRCULACIÓN NUMERO WWF 12075 DEL ESTADO DE SONORA, Y QUE CUENTA CON SERIE DE CARROSERIA NUMERO 1B3JB48B27D190903. VALOR DEL MERCADO \$145,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL (SON: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, CONVOCÁNDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE DEL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS EN EL AVALUO RESPECTIVO Y QUE SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO. SE CONVOCA A POSTORES.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 25 DE JUNIO DEL AÑO 2008.- C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. ROSA HAYDE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.- A2413 4 5 6

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 620/2000, PROMOVIDO POR BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, EN CONTRA DE INDALECIO MARTINEZ GALINDO Y NORMA ALICIA DUEÑAS JIMENEZ DE MARTINEZ, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DEL 2008, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO MARCADO CON EL NUMERO 5, CONOCIDO COMO "EL ESPANTAJO" DEL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,312-90-32 HECTAREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE: 3;285.40 METROS, CON PRUDENCIO VALENZUELA, SUR: 330.13 METROS, CON HECTOR MARTINEZ; ESTE, 10,425.63 METROS CON FRACCION UNO Y AL OESTE, 10,550.00 METROS CON FRACCION TRES, JESUS MARTINEZ, INSCRIPCION REGISTRAL 28,146, SECCION PRIMERA A NOMBRE DE NORMA ALICIA DUEÑAS JIMENEZ. AVALUO TOTAL: \$502,185.47 (QUINIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS Y 47/100 M.N.). 2.- SOLAR URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 402.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE: 23.00 METROS CON MAGDALENA LUJAN; AL SUR: 23.00 METROS CON FRANCISCO ORTIZ QUINTERO; AL ESTE: 17.50 METROS CON HECTOR FONTES Y AL OESTE: 17.50 METROS CON AVENIDA C. INSCRIPCION REGISTRAL NUMERO 27,897, SECCION PRIMERA, A NOMBRE DE NORMA ALICIA DUEÑAS JIMENEZ. AVALUO TOTAL: \$231,808.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIOS BASE DE REMATE: LOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES.- CABORCA, SONORA A 21 DE MAYO DE 2008.- SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A2263 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EN EXPEDIENTE 125/05 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BLANCA IRENE OVIEDO CASILLAS, CONTRA VERONICA VARGAS BOTELLO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL 14 DE AGOSTO DEL 2008, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE LOTES 2 Y 3 MANZANA 218, SUPERFICIE 1,200 M2 FUNDO LEGAL DE AGUA PRIETA, SONORA. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 40.00 MTS CON CALLE INTERNACIONAL SUR: 40.00 MTS. CON LOTES 6 Y 7, ESTE: 30.00 MTS. CON LOTE 4, OESTE: 30.00 MTS. CON LOTE 1. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NUMERO 16656, VOLUMEN 318 LIBRO 1 SECCION INMOBILIARIO DE FECHA 27 DE MAYO 2003. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE CANTIDAD DE \$1,261,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) AGUA PRIETA, SONORA, JUNIO 19 DEL 2008.- SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.- A2297 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JESUS MARIO ABRIL GRACIA Y BLANCA OLIVIA FLORES CASTREJON.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1204/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU

CASITA, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES. JESUS MARIO ABRIL GRACIA Y BLANCA OLIVIA FLORES CASTREJON, DEL PRIMERO SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) DEL ESCRITO DE DEMANDA Y DE LA SEGUNDA EL INCISO H) ANTES CITADO, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DENTRO DE DICHO TÉRMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2298 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ANDRES VILLAREAL LIZARRAGA Y MARIA EUGENIA SAPIEN CHAVEZ.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1170/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES. ANDRES VILLAREAL LIZARRAGA Y MARIA EUGENIA

SAPIEN CHAVEZ, DE QUIEN SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DENTRO DE DICHO TÉRMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2299 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ANTONIO ROMAN ENCINAS ESPINOZA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 288/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DEL SR. ANTONIO ROMAN ENCINAS ESPINOZA DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR

SU CONTRA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A2373 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL; ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA IRENE ARAIZA NOGALES, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION IX, DEL ARTICULO 425, DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LOS SEÑORES IRENE ARAIZA NOGALES Y CARLOS CORRAL NAVA, BAJO ACTA NUMERO 66, LIBRO 01, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PITIQUITO, SONORA, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A CARLOS CORRAL NAVA, QUIEN NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS, TODA VEZ QUE EL DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 454 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO.- POR OTRO LADO, Y

TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA; Y TODA VEZ QUE NO ADQUIRIERON NINGUN TIPO DE BIEN MUEBLE NI INMUEBLE POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, NI SE RESUELVE RESPECTO A SU LIQUIDACION. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO.- EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 251, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE LA PUBLICACION POR UNA SOLA VE DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL". HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TÉRMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION. SEPTIMO.- GIRESSE ATENTO OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PITIQUITO, SONORA, A FIN DE QUE EL ACTA NUMERO 66, LIBRO 01, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, RELATIVA AL MATRIMONIO DE IRENE ARAIZA NOGALES Y CARLOS CORRAL NAVA, ANOTE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, ASI MISMO, AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 206, 207 Y 208 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.- A2428 4

NUMERO 11 DE LA MANZANA NUMERO 01 POR LA CALLE AGUASCALIENTES NUMERO 467 ENTRE LAS CALLES YAQUI Y JESUS PACHECO COLONIA LADRILLERA DE ESTA CIUDAD DE OBREGON, SONORA. AL OESTE: EN 8.80 METROS CON CALLE BACATETE. AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIA 7 DE AGOSTO DEL AÑO 2008 A LAS 10:00 HORAS, VERIFICANDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CITASE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGON, SONORA; 13 DE JUNIO 2008.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A2371 3 4 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

POR AUTO FECHA DIECISEIS DE JUNIO AÑO EN CURSO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 23/2008, PROMOVIDO MARIA DEL CARMEN CORONADO MADRID EN CONTRA DE JOSE ARVAYO, HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA PRODUCIR CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 26 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A2372 3 4 5

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR: EDGAR GIBEL BOGARIN ALTAMIRANO.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARTHA LORENA ALCALA MORA, HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA

PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1181/07.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ. RUBRICA.-
A2322 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JOSE ARMANDO VELDERRAIN RAMIRES.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 305/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. GUADALUPE LORENA GONZALEZ HERRERA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A2323 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JOSE FLORENTINO MEDINA PARDO.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 682/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LA C. PATRICIA GUADALUPE LÓPEZ SANDOVAL, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN

DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A2300 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JESUS ERNESTO RAMOS MERINO.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 119/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DEL SR. JESUS ERNESTO RAMOS MERINO DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS

INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 10 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A2301 2 3 4

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

HECTOR MANUEL FELIX GALLARDO.- EXPEDIENTE 1561/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR ROBERTO BELTRAN RASCON, EN CONTRA DE HECTOR MANUEL FELIX GALLARDO, POR AUTO DE FECHA

27 DE MAYO DEL AÑO 2008, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE SE INTERPUSO DEMANDA EN SU CONTRA EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE MUTUO SIMPLE SIN INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA Y LA CONSECUENTE DE PAGO DE PESOS, REQUIRIÉNDOSELE POR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES MENCIONADAS CON LOS INCISOS A), B) Y C) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER AL JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y A UN LAS PERSONALES SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 19 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A2302 2 3 4

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EMPLAZAMIENTO A LA C. CLAUDIA PATRICIA CASTRO GONZALEZ. - QUE EN EL EXHORTO 100/07, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE

TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN SABER POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR OTRO LADO, SE ENCUENTRAN LAS COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, C. CLAUDIA PATRICIA CASTRO GONZALEZ, EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A2356 2 3 4

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EMPLAZAMIENTO AL C. FRANCISCO RAFAEL ROMERO SOTELO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 127/07, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO Y ESTE JUZGADO NOMBRARÁ UNO EN SU REBELDÍA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLA ASÍ,

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA**

EDICTO:
 SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR RAFAEL LAGARDA RAMOS, EN CONTRA DE JUAN MANUEL GUTIERREZ AGUILAR Y OTROS, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, ASIMISMO, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 99/08.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.-

A2317 2 3 4

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA EXPEDIENTE NO. 194/2007 PROMOVIDO POR LA C. EMMA CECILIA PAREDES GONZALES EN CONTRA DE C. MARIA SAMANIEGO DE VALDEZ, EMPLACÉSE A ESTA POR MEDIO DE EDICTOS HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE DEBERA PRESENTARCE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA O PONER EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 15 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-

A2318 2 3 4

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO.
 EXP. 908/08 ANA MARIA VELDERRAIN RODRIGUEZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 131.16 METROS CUADRADOS NORTE: 11.45' METROS, FAMILIA MACHADO; SUR: 11.50 METROS, CALLE LAGO CHAPALA; ESTE: 10.75 METROS, CARMEN YAÑEZ; 11.75 METROS, SATURNINO RABENA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-

A2319 2 3 4

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUM. 764/08 PROMOVIDO POR MARGARITA GERARDO GARCIA, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE: UBICADO EN FRACCIÓN CENTRAL OESTE DEL LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA NUMERO 01, SUPERFICIE DE 308.00 METROS CUADRADOS. UBICADA POR LA CALLE BACATETE NUMERO 468 ENTRE LAS CALLES YAQUI Y JESÚS PACHECO DE LA COLONIA LADRILLERA DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 35.00 M CON FRAC. NOROESTE MISMO LOTE 11 Y MANZANA 01, TRINIDAD CRUZ BUITIMEA, CON DOM. UBICADO EN EL LOTE NUMERO 10 DE LA MANZANA 01 POR LA CALLE BACATETE NUMERO 470 ENTRE YAQUI Y JESÚS PACHECO DE LA COLONIA LADRILLERA. AL SUR: EN 35.00 M CON FRACC. SUROESTE DEL MISMO LOTE NUMERO 11 MISMA MANZANA NUMERO 01, ROSARIO GARCIA VELDERRAIN, DOM. LOTE NUMERO 12 MANZANA NUMERO 01 POR LA CALLE BACATETE NUMERO 466 ENTRE LAS CALLES YAQUI Y JESUS PACHECO COLONIA LADRILLERA DE ESTA CIUDAD DE OBREGON, SONORA. AL ESTE: EN 8.80M EN FRACCION MISMO LOTE NUMERO 11 Y MISMA MANZANA NUMERO 01, CON LA SEÑORA FRANCISCA MEZA LOPEZ DOMICILIO LOTE

PROMOVIDO POR LIRENIA ALEJANDRA GÓMEZ ARVIZO ORDENADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL SE PUBLIQUEN POR EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, NOTIFICARLE LA INFORMACIÓN DE DOMINIO DE QUIEN PROMUEVE PARA PRESCRIBIR POSITIVAMENTE EL LOTE DE TERRENO RÚSTICO CON UNA SUPERFICIE DE 2,724.714 METROS CUADRADOS UBICADO EN BLVD. JUAN BAUTISTA ESCALANTE CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON BLVD. PROGRESO; AL SUR CON CALLE ADIVINO FINAL, AL ESTE CON FRACC. BANUS; AL OESTE CON FRACC. ANDALUCÍA.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A2266 1 2 3

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

ROSA ICELA SEYM FRIAS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 78/2007, LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE SATURNINO CAMPOY NO. 415, COLONIA OLIVARES EN ESTA CIUDAD CAPITAL, CON SUPERFICIE DE 225 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.79 METROS CON PROPIEDAD DE REYES VAZQUEZ TORRES; AL SUR EN 10.36 METROS CON CALLE SATURNINO CAMPOY; AL ESTE EN 22.68 METROS CON PROPIEDAD DE LAURENCIA FERNANDEZ DE RENDON Y AL OESTE EN 22.99 METROS CON YANETH ADRIANA SONOQUI CARRILLO; CITISE POR ESTE MEDIO A FRANCISCA S. DE FRAGOSO Y / O CUALQUIER INTERESADO; SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, DESAHOGO DE TESTIMONIALES OFRECIDAS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A2314 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A MANUEL MARIA PEÑA MUÑOZ, AUTO DE 17 JUNIO 2008, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE 47/2008, PROMOVIDO POR NORMA ALICIA COTA FIERRO CONTRA MANUEL MARIA PEÑA MUÑOZ Y ENCARGADA REGISTRO PÚBLICO

ESTA CIUDAD, HACIENDO SABER PARTE DEMANDADA SE PRESENTE TERMINO TREINTA DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTAR DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIERE HACER VALER PRESENTE JUICIO, Y EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDO DE NO HACER ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN ESTRADOS ESTE JUZGADO COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN, SECRETARIA ESTE JUZGADO. SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 18, 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-

A2315 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 56/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MAXTLA #80 ENTRE TEMPLO MAYOR Y PIRÁMIDE DEL SOL, FRACCIONAMIENTO CUAHUTEMOC, HERMOSILLO, SONORA. PROMOVIDO POR SERGIO MANCILLAS LOPEZ EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE LE HACE SABER A ESTE ÚLTIMO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 19 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A2316 2 3 4

LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSELES SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA 19 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-

A2357 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. JOSE IGNACIO LUZANIA ALCARAZ. - QUE EN EL EXPEDIENTE 1191/07, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE JOSÉ IGNACIO LUZANIA ALCARAZ, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO Y ESTE JUZGADO NOMBRARÁ UNO EN SU REBELDÍA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS

NO PERSONALES, HACIÉNDOSELES SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA 13 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-

A2359 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO,

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1202/2005 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C., INSTITUCION BANCA DE DESARROLLO, CONTRA OCTAVIO ROLANDO ESPARZA BECERRA Y MARIA DE JESUS ISMERIO PARRA, SE SEÑALARON LAS 9:30 HORAS DEL 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION CALLE PICO DE HORIZABA NUMERO 2114 ORIENTE EN FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA", DE ESTA CIUDAD; REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO: FRACCION PONIENTE LOTE 52, MANZANA 9, SUPERFICIE 234.019 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 12.00 METROS CON CALLE PICO DE ORIZABA; AL SUR, EN 12.00 METROS, CON TERRENO PARTICULAR; AL ESTE, EN 19.50 METROS CON LOTE 51; AL OESTE, EN 19.51 METROS, CON LOTE 53; CUENTA CON AREA HABITABLE DE 32.87 METROS CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 46.17 METROS CUADRADOS; LE CORRESPONDE UN 0.50% DE INDIVISO, TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 6.00 METROS CON AREA DE ESTACIONAMIENTO, AL SUR, EN 6.00 METROS CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO, AL ESTE, EN 6.37 METROS CON PASILLO COMUN DE APARTAMENTO ESTE. AL OESTE, EN 6.37 METROS, CON PASILLO DE SERVICIO. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 128,909 VOLUMEN 1,923 LIBRO UNO, EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2000, A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL:

\$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 26 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A2303 2 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1326/07 JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA SILVANA MENDOZA RODRIGUEZ, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 9, MANZANA XXXVII, CLAVE CATASTRAL 360009940009 FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS 1 ETAPA, Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, EN CALLE VICENTE RANGEL 157, SUPERFICIE DE 130.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 6.50 METROS CON LOTE 26, AL SUR, EN 6.50 METROS CON A VE. VICENTE RANGEL, AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 8, AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 10. INSCRITO BAJO NUMERO 303,964 VOLUMEN 9612 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, DE 14 DE JUNIO DEL 2004. AVALUO: \$180,000.00 M. N. SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 16 DE JULIO DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADÍN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2304 2 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 476/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE CHOZA ECHEVERRIA, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 3, DE LA MANZANA IV, Y CASA

HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NÚMERO 4 DE LA CALLE SAN FAUSTINO, DEL FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ÁNGEL II, SECCIÓN LAS PLACITAS, DE HERMOSILLO, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS. CON LOTE NÚMERO 28; AL SUR EN 7.00 METROS. CON CALLE SAN FAUSTINO; AL ESTE, EN 17.00 METROS. CON LOTE NÚMERO 2; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 4. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 261,552 VOLUMEN 5071, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2000. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$324,400.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A2305 2 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 116/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE MARTHA ELENA VELDERRAIN VALDEZ, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 14, MANZANA V, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE SAN MARIANO, #32, FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ÁNGEL, SECCIÓN SEGUNDA LAS PLACITAS, DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA SUPERFICIE MEDIDAS QUE SE DESCRIBEN: SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS. COLINDA: AL NORTE, EN 7.00 METROS. CON LOTE 15; AL SUR EN 7.00 METROS. CON CALLE SAN MARIANO; AL ESTE, EN 17.00 METROS. CON LOTE NÚMERO 13; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS., CON LOTE 14 A. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO EL

CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. JESUS ENRIQUE ZEPEDA INOSTROSA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2) INCISOS A) Y B), 3) Y 4) DE LA PAGINA 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSEGUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 18 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A2425 4 5 6

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. GABINO CASTRO MARTINEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1009/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. MIGUEL LEON PICHARDO, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL 2008, SE ORDENA NOTIFICAR POR EDICTOS LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2008, EN DONDE SE LE CONDENA AL C. GABINO CASTRO MARTINEZ, EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE DICHA SENTENCIA, NOTIFICÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DICHA RESOLUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, MAYO 27 DEL 2008.- SECRETARIO

PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2426 4

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 43/1995, PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO QUIROZ MARTINEZ, EN CONTRA DE JAVIER GUSTAVO CAMPA HERRERA, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, PARA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD DEL DEMANDADO, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN AVENIDA QUINTANA ROO, NÚMERO 54, ENTRE REFORMA Y GUADALUPE VICTORIA, COLONIA SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA. CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360004123024, LOTE S/N, MANZANA 14, CUARTE IX, SUPERFICIE DE 500.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 10.00 MTS. UBICADO EN CALLE QUINTANA ROO, SUR: EN 10.00 MTS CON PROPIEDAD DE CONSUELO MIRANDA DE GUTIÉRREZ ESTE: EN 50 MTS CON TERRENO BALDÍO, OESTE: EN 50 MTS CON PROPIEDAD DE MIGUEL AGUIRRE. TOMÁNDOSE COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$415,600.00, (CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL VEINTE POR CIENTO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS MISMA. SE CONVOCAN POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 30 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A2427 4 6

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

"A QUIEN SE CONSIDEREN PERJUDICADOS" EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL EXPEDIENTE 402/2008 SE TRAMITA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD

A2422 4 5 6

 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

C. SOFIA ORDAZ CORRAL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1265/07, RELATIVO AL JUICIO 'ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC.- CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. SOFIA ORDAZ CORRAL, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1) INCISOS A) Y B), 2) Y 3), DE LAS PÁGINAS 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de cedula de notificación que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGON, SONORA, A 06 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A2423 4 5 6

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JESUS VALDEZ SALAZAR.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1251/07, RELATIVO AL JUICIO

ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. JESUS VALDEZ SALAZAR, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1) INCISOS A) Y B), 2) Y 3), DE LA PAGINAS 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA UNO DE AGOSTO 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cedula de notificación que se fije en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGON, SONORA, A 18 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A2424 4 5 6

 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

C. JESUS ENRIQUE ZEPEDA INOSTROSA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1575/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE

NÚMERO 273,073 VOLUMEN 6292, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2001. CLAVE CATASTRAL NO. 360009870014. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$237,600.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A2306 2 4

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JOSE GABRIEL PACHECO VALDEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 222/07, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2007, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. JOSE GABRIEL PACHECO VALDEZ, LAS PRESTACIONES QUE" SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) DE LA PÁGINA 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, TENIÉNDOSE POR DESIGNADO COMO PERITO VALUADOR DE LA PARTE ACTORA AL ING. JORGE MONTAÑO MIRANDA, Y SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA PARA EFECTOS DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS DESIGNE PERITO

VALUADOR QUE A SU PARTE CORRESPONDA A FIN DE QUE INTERVENGA EN EL AVALUÓ DE LA FINCA HIPOTECADA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 06 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTAN LA DE LO CIVIL.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A2420 4 5 6

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE CINTIA ADRIANA MUÑOZ VANEGAS EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL OCHO DE AGOSTO DEL 2008 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE 7 MANZANA 2 Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 6.50 METROS CON A VENIDA GUERRERO AL SUR 6.50 METROS CON LOTE 49, AL ESTE 18.00 METROS CON LOTE 9 Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 6, UBICADO EN AVENIDA GUERRERO NUMERO 13. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$375,000.00 PESOS (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 85/2008.- SAN LUIS R.C. SONORA, JUNIO 25 DEL 2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A2414 4 6

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JUAN CARLOS FIGUEROA MORENO EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE AGOSTO DEL 2008 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN, PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO

EL SIGUIENTE: LOTE 63 MANZANA 3 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 153.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 17.00 METROS CON LOTE 64 AL SUR 17.00 METROS CON LOTE 62 AL ESTE 2.50 METROS CON LOTE 55 Y 6.50 METROS CON LOTE 54 Y AL OESTE 9.00 METROS CON AVENIDA MISIONEROS UBICADO EN AVENIDA MISIONEROS 51. CONVOCANDESE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$379,000.00 PESOS (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 616/2007.- SAN LUIS R. C., SONORA; 26 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-
A2415 4 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MARIO FELIX ORDUÑO Y MARGARITA MARTINEZ RAMIREZ EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE AGOSTO DEL 2008 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE 4 MANZANA 9 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 120.15 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 17.13 METROS CON LOTE 3 AL SUR 17.20 METROS CON LOTE 5 AL ESTE 7.00 METROS CON CALLE V. DE CORONADO Y AL OESTE 7.00 METROS CON CALLE 48 UBICADO EN AVENIDA V. DE CORONADO 38. CONVOCANDESE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$306,000.00 PESOS (TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 618/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 26 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-
A2416 4 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 1408/2007, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA JUAN DE DIOS MORENO VALENZUELA Y GUILLERMINA ALICIA OCHOA VALENZUELA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN AVENIDA DEL YAQUI NUMERO 17-B DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD, LOTE NUMERO 4-B, DE LA MANZANA NUMERO 10, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: AL NORTE MIDE 4.30 METROS Y COLINDA CON AVENIDA DEL YAQUI; AL SUR MIDE 1.30 METROS Y COLINDA CON LOTE 25 MANZANA 10; AL ESTE, MIDE 17.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 3 MANZANA 10; Y AL OESTE MIDE 5.70 METROS Y COLINDA CON ESTACIONAMIENTO DE LA VIVIENDA 17-A, 8.42 METROS CON LÍNEA QUEBRADA CON MURO COMUN DE LA MISMA Y 2.88 CON PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 20,550 VOLUMEN 242, DEL LIBRO 11, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2000. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$297,000.00 PESOS (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-
A2417 4 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 713/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE

CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, MAYO 26 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA.-
A2369 3 4 5

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. LUIS ARTURO PERAZA IBARRA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 63/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2007, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. LUIS ARTURO PERAZA IBARRA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS 1), 2), Y 3) DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA

SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 06 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA D LO CIVIL.- LIC. JUAN CARLOS CALDERON GALVEZ.- RUBRICA.-
A2421 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1628/2007, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE JULIAN MEZA MORALES Y FRANCISCA IRENE MENDIVIL GUTIERREZ, ORDENÓSE NOTIFICAR Y REQUERIR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS POR DESCONOCER SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA DIEZ Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE Y VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE LES REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA MARCADA CON LOS NUMEROS 1),2),3),4), Y 5), ASI MISMO SE LES NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, O PONIENDO DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMAN QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE LOS AUTOS DE FECHA DIEZ Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE Y VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CD. OBREGON, SONORA, A 04 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ
HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A2366 3 4 5

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
OSCAR LUIS GUTIERREZ DOMINGUEZ Y MONICA
CECILIA AYALA GUERRERO.- QUE EN EL
EXPEDIENTE 1480/07, RELATIVO AL JUICIO
ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES,
POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL
2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN LA
VÍA ORDINARIA CIVIL Y EN EJERCICIO DE LA
ACCIÓN RESCISORIA, DONDE SE LE RECLAMA A
LOS C. C. OSCAR LUIS GUTIERREZ DOMINGUEZ Y
MONICA CECILIA AYALA GUERRA, LAS
PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS
PUNTOS 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), DEL ESCRITO
INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE
FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO
2007, EMPLAZÁNDOSELES Y SE LES HACE SABER
QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN CUARENTA
DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA
PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA
ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO
EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN
LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO
A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN
LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD.
OBREGÓN, SONORA, JUNIO 4 DEL 2008.-
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-
A2367 3 4 5

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
C. HIGINIO ORTEGA LAGARDA.- QUE EN EL
EXPEDIENTE 1246/07, RELATIVO AL JUICIO
ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU

APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR
AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL
2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN
EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS
DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO
DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA,
DONDE SE LE RECLAMA AL C. HIGINIO ORTEGA
LAGARDA, LAS PRESTACIONES QUE SE
MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1, A), B), 2, 3, DEL
ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE
RADICACIÓN DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO
DEL AÑO 2007, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE
SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN
CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA
ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA
ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO
EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN
LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO
A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN
LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD.
OBREGÓN, SONORA, MAYO 26 DEL 2008.-
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-
A2368 3 4 5

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. JENNY EBETH CASTRO LERMA.- QUE EN EL
EXPEDIENTE 224/07, RELATIVO AL JUICIO
ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR
AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2008,
SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN
EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS
DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO
DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA,
DONDE SE LE RECLAMA A LA C. JENNY EBETH
CASTRO LERMA, LAS PRESTACIONES QUE SE
MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1, A), B), 2, 3, DEL
ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE
RADICACIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO
DEL AÑO 2007, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE
SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN

OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE JOSE ANGEL
GUARDIAN SANCHEZ , SE SEÑALAN LAS OCHO
HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL
OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL
LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: LOTE 12 , DE LA MANZANA XXXIX-A Y
CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA,
UBICADA EN CALLE ADELINA SAINZ DE ALEGRÍA,
#123, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS,
PRIMERA ETAPA DE HERMOSILLO, SONORA CON
SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, Y
SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE, EN 6.50
METROS, CON LOTE 35; AL SUR EN 6.50 METROS,
CON AVENIDA ADELINA SAINZ DE ALEGRÍA; AL
ESTE, EN 20.00 METROS. CON LOTE 11 ; Y AL
OESTE, EN 20.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 13.
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO
313,253 VOLUMEN 10,818 DE LA SECCIÓN
REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA
18 DE FEBRERO DEL 2005.CLAVE CATASTRAL NO.
360009864012. CONVÓQUESE A POSTORES,
SIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE
\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE
JUNIO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-
RUBRICA.-
A2418 4 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR
METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR
CONTRA DE LORETO FELIX ORDUÑO EL JUEZ
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN
LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL
CINCO DE AGOSTO DEL 2008 PARA QUE SE
VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEPA
DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE 12
DE LA MANZANA 16 FRACCIONAMIENTO
"MISION DEL SOL" DE ÉSTA CIUDAD CON
SUPERFICIE DE 134.88 METROS CUADRADOS Y
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS AL NORTE 8.00 METROS CON
AVENIDA VASCO DE GAMA AL SUR 6.50
METROS CON LOTE 13 Y 1.50 METROS CON

TRANSFORMADOR CFE AL ESTE 16.25 METROS
CON AVE. VASCO DE GAMA Y .75 METROS CON
TRANSFORMADOR CFE; Y AL OESTE 17.00
METROS CON LOTE 11 UBICADA EN AVENIDA
VASCO DE GAMA 23. CONVOCÁNDOSE
POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
\$283,000.00 PESOS (DOSCIENTOS OCHENTA Y
TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE
13/2007.- SAN LUIS R.C. SONORA, JUNIO 25 DEL
2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC.
SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A2419 4 6

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA
SEÑORA ARACELI VEGA ROBLES. EMPLACÉSE A
ESTA ULTIMA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE
DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS
CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN
SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER
ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE .NO
HACERLO ASI LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES
SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN
EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 871/2007.-
GUAYMAS, SONORA A 16 DE MAYO DEL AÑO 2008.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-
A2310 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE
SAMUEL MEZA ARCE Y MONICA AMELIA TORRES

MENDEZ. EMPLACÉSE A ESTOS ÚLTIMOS POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones se le harán por estrados de este juzgado segundo de primera instancia de lo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NÚMERO 1242/2007.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 16 DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-
A2311 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEÑORA PATRICIA MARIA FLORES CALAMACO. EMPLACÉSE A ESTA ÚLTIMA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones se le harán por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NÚMERO 858/2007.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 12 DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-
A2312 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 159/2008 PROMOVIDO POR ALFONSO RODRIGUEZ MERCADO EN CONTRA DE ESPERANZA RODRIGUEZ VELASQUEZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2008, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA, POR MEDIO DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, TENIENDO TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA. PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL Y QUE CUENTA CON EL MISMO PLAZO PARA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN CONFORME DERECHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 11 DEL 2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2313 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1078/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ARTURO MORENO PALMA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 8:00 HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 19, MANZANA 08, LOCALIZACIÓN AVENIDA REY RICARDO CORAZON DE LEON, NÚMERO 73, DEL FRACCIONAMIENTO SAN LUÍS REY; SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NOROESTE EN 7.50 METROS CON AVENIDA REY

RICARDO CORAZON DE LEON; AL SURESTE EN 7.50 METROS CON LOTE 22; AL NORESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 20; Y AL SUROESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 18. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 240261; VOLUMEN 2893, LIBRO UNO, DEL 08 DE FEBRERO DE 1999. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 174,000.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO PALMA.- RUBRICA.-
A2308 2 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EMPLAZAR A PERSONA MORAL: CONFIA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, RESPECTO DE LA EXTINCIÓN DEL DERECHO A RECLAMAR EL CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y CONSECUENTEMENTE LA CANCELACIÓN DEL GRAVAMEN, EXPEDIENTE 175/06, PROMOVIDO POR ANA ALICIA MUÑOZ CAÑEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE MARIA DE LOURDES MUÑOZ CAÑEZ EN CONTRA DE CONFIA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO DE QUIEN SE LE RECLAMA LA PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y BOLETÍN DEL ESTADO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVA, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A CONTESTAR DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUCESIVAS, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL

SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO SITO EN EDIFICIO DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO-HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 19 DEL 2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A2320 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. GLORIA PATRICIA AMARILLAS UREÑA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1595/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RECISORIA DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. GLORIA PATRICIA AMARILLAS UREÑA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2), 3), 4) Y 5), ASÍ COMO LA PRESTACIÓN ESPECIAL, DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cédula de notificación que se fije en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría primera de acuerdos.- LIC. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 18 DEL 2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE